

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Algunas reflexiones sobre la función del registro afectivo del analista en el tratamiento psicoanalítico.

Costantini, Lucía.

Cita:

Costantini, Lucía (2016). *Algunas reflexiones sobre la función del registro afectivo del analista en el tratamiento psicoanalítico. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/688>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/44X>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA FUNCIÓN DEL REGISTRO AFECTIVO DEL ANALISTA EN EL TRATAMIENTO PSICOANALÍTICO

Costantini, Lucía

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente escrito tiene como objetivo explorar la pregunta por la función que cumple el registro afectivo del lado del analista en el tratamiento psicoanalítico. En primer lugar, examinaremos las dos grandes posturas que al respecto hay en el ámbito psicoanalítico. Luego, identificaremos y fijaremos los interrogantes que se sitúan a orillas de cada una de dichas posiciones. Para tal fin, tomaremos escritos y seminarios de diversos autores del psicoanálisis.

Palabras clave

Afecto, Analista, Tratamiento, Psicoanálisis

ABSTRACT

SOME THOUGHTS ON THE ROLE OF EMOTIONAL REGISTRY ANALYST IN PSYCHOANALYTIC TREATMENT

The present paper aims to explore the question of the role of the emotional register in the analyst side in psychoanalytic treatment. First, we examine the two positions on the matter in the psychoanalytical field. Then, we will identify and will post the questions that lie at the edge of each of these positions. To this end, we will take written and seminars of various authors of psychoanalysis.

Key words

Affection, Analyst, Psychoanalytic, Treatment

“Soy un cuidador de rebaños.

El rebaño son mis pensamientos

Y mis pensamientos son todos sensaciones.

Pienso con los ojos y con los oídos

Y con las manos y los pies

Y con la nariz y la boca.

Pensar una flor es verla y olerla

Y comer una fruta es conocerle el sentido.”

(Fernando Pessoa)

Introducción

El presente artículo se inscribe en el marco del Proyecto de investigación UBACyT 2014-2017 *Diagnósticos en el último período de la obra de Jacques Lacan (1971-1981)*, y en la investigación de tesis de Maestría *Formalizaciones del cuerpo en la obra de J. Lacan a partir de la superficie del toro: Seminario 9: La Identificación y Seminario 24: l'insu que sait de l'une-bevue s'aile 'a mourre.*

La mayoría de los autores que tratan sobre el registro afectivo en la experiencia psicoanalítica lo hacen refiriéndose a los afectos del paciente, siendo más escasos los trabajos que reflexionan sobre los afectos del analista. Estos últimos suelen circunscribir lo afectivo a la noción de contratransferencia -sea para defenderla o criticarla. El lugar que cumple el registro afectivo del analista en el tratamiento

psicoanalítico es un tema de investigación controversial en psicoanálisis. Podemos hallar dos grandes posturas disímiles al respecto: i) concebido como sinónimo de contratransferencia, es un obstáculo para la cura, ii) conceptualizado también como contratransferencia, es una pieza fundamental de la técnica psicoanalítica.

En esta presentación quisiéramos proponer a modo de hipótesis que estas dos perspectivas colaboran a instalar una visión dicotómica sobre dicho tema; dicotomía que no salda las polémicas y discusiones que este tema acarrea; por el contrario, cierra la posibilidad de investigar sus complejidades, sus aristas, e interrogantes. En esta ocasión, quisiéramos entonces explorar la pregunta por la función que cumple el registro afectivo del lado del analista en el tratamiento psicoanalítico.

Afectos como obstáculo

En este apartado tomaremos el libro *Jacques Lacan y el problema de la técnica en psicoanálisis* (2003) de Domenico Cosenza, al ser paradigmático de la perspectiva lacaniana que concibe al registro afectivo del lado del analista como: a) sinónimo de contratransferencia. b) opuesto a una perspectiva estructuralista del sujeto. c) su empleo es un obstáculo para la cura.

Tomando a Lacan, Cosenza entiende a la experiencia analítica como una experiencia estructurada, es decir, que tiene su propia lógica interna: “una experiencia dotada de su propia lógica intrínseca, caracterizada en su proceso por pasajes estructurales que la definen. Esto caracteriza el enfoque estructuralista lacaniano en psicoanálisis, y es el núcleo de la acusación de «dogmatismo» que se le dirige” (2003, p. 106). Asimismo, sostiene que en tanto estructura lógica la experiencia analítica se opone a una experiencia afectiva. Por eso, critica a las posturas de la IPA (Asociación Psicoanalítica Internacional) que conceptualizan al análisis como una experiencia afectiva. En palabras del autor: “la perspectiva lógico-estructural de Lacan en psicoanálisis diverge en los fundamentos de la perspectiva actualmente dominante en el seno de la IPA, que encuentra en torno a la centralidad del concepto y del uso de la contratransferencia un punto de unificación de posiciones muy distantes entre ellas, si bien con diferentes sensibilidades. El análisis se pone aquí de relieve en primer lugar como experiencia afectivo-participativa, como relación intersubjetiva empática, y como intercambio emotivo profundo entre la subjetividad del analista y del analizado” (2003, p. 106).

Para Cosenza la propuesta lacaniana es que el analista ocupa un lugar en el dispositivo sin poner en juego sus vivencias ni “lo que siente como sujeto” (2003, p. 106). Ya que, el empleo activo del registro afectivo del psicoanalista -sus sensaciones, emociones y afectos- es conceptualizado como un obstáculo para la cura, porque puede llegar a hacer “deslizar el análisis hacia el plano de una relación especular entre analista y analizante que pone en peligro el trabajo de este último sobre la dimensión «tercera», constituida por su relación con el propio inconsciente” (2003, p. 67). Por eso,

Lacan indica dejar la contratransferencia por fuera de la orientación del tratamiento, y trabajarla en el propio análisis y en el espacio de supervisión, nos dice el autor.

El registro afectivo del lado del psicoanalista es delimitado bajo la noción de contratransferencia. Lacan define esta noción como: “la suma de los prejuicios, de las pasiones, de las dificultades, incluso de la insuficiente información del analista en determinado momento del proceso dialéctico” (1951, p. 219).

Desde esta perspectiva, la experiencia analítica en tanto experiencia estructurada le depara al analista una posición de “operador lógico”, despojada de sus vivencias: “En el centro de la cura analítica está la palabra del analizante, el enigma contenido en dicha palabra, y no la vivencia del analista. Esta posición es coherente con la tesis logicista de Lacan, según la cual la experiencia analítica tiene una lógica interna propia, puesto que reduce la posición del analista a operador lógico del proceso analítico” (2003, p. 107).

Ahora bien, Cosenza también destaca otra definición de la contratransferencia presente en el Seminario 8. Aquella que la define como la implicación del analista en la situación transferencial: “Al abordar, pues, las dos últimas veces la cuestión de la transferencia, lo hice del lado del analista. Lo cual no significa sin embargo que yo dé al término de contratransferencia el sentido que corrientemente se le otorga, el de una especie de imperfección de la purificación del analista en la relación con el analizado. Muy al contrario, entiendo por contratransferencia la implicación necesaria del analista en la situación de transferencia, y por eso precisamente debemos desconfiar de este término impropio. En realidad se trata, pura y simplemente, de las consecuencias necesarias del propio fenómeno de la transferencia, si se lo analiza correctamente” (1960-1961, p. 227).

Para Cosenza, Lacan construye esa definición: “entablando polémica tanto con la acepción común de la contratransferencia como residuo inanalizado del analista en la relación con el analizado, como con la más reciente versión extensiva de la contratransferencia que ofreció Heimann” (2003, p. 100).

Este autor sostiene que esta forma de conceptualizar a la contratransferencia introduce un cambio de acento respecto del escrito de Lacan de 1951: “desplazado desde la suma de prejuicios del analista, que focalizaba la dimensión negativa, hasta la implicación necesaria del analista en la situación de transferencia, que parece, en cambio, proporcionar una definición positiva” (2003, p. 101).

Si bien hay un cambio de acento, la posición lacaniana sobre la contratransferencia no sufre cambios sustanciales con respecto a las ideas de la década de los '50: “el núcleo de la posición de Lacan permanece igual: para él, la contratransferencia se presenta como un concepto inadecuado para la teoría analítica, pensable únicamente si se reconduce a otro concepto fundamental del que depende, el de transferencia; y como instrumento contraindicado con respecto a su empleo en la práctica” (Cosenza: 2003, p. 101). Cosenza plantea que en el Seminario 8, la perspectiva de Lacan sustrae la posición del analista de la de intérprete del saber inconsciente del paciente, como también, de partícipe afectivo en la relación analítica: “la denominada <<apatía analítica>> lo empuja a no dejarse llevar subjetivamente por el río de las pasiones, en nombre de un deseo más fuerte que Lacan llama el deseo del analista” (2003, p. 103).

Por último, el autor se refiere a la propuesta actual de introducir una nueva definición de la contratransferencia que contemple la vertiente del goce. Es decir, el goce que el analista extrae de la experiencia analítica en relación con su propia introspección, que lo lleva a expresar al analizante sus vivencias, lo que piensa y siente. Sostiene que la crítica de Lacan sobre la contratransferencia ha

hecho foco en la dimensión imaginaria, pero no en la vertiente libidinal, en: “saber qué sostiene libidinalmente la experiencia de la contratransferencia en análisis” (2003, p. 109).

Afectos como instrumento

En este apartado nos referiremos al escrito *Acerca de la Contratransferencia* (1950) de Paula Heimann, al ser representativo de la perspectiva psicoanalítica que concibe al registro afectivo del analista como: a) sinónimo de contratransferencia. b) una pieza fundamental de la técnica psicoanalítica.

En la misma época en que dicha analista exponía su definición de la contratransferencia, Lacan analizaba el abandono del tratamiento en el caso Dora en torno a la contratransferencia de Freud.

Para Cosenza, el escrito *Intervención sobre la transferencia* está dirigido al artículo de Heimann, y considera que estos dos textos marcan las raíces de las “dos posiciones irreductibles más características en la práctica actual del psicoanálisis” (2003, p.66).

En su escrito Heimann nos explica que utiliza el término contratransferencia en el sentido de “los sentimientos que el analista experimenta hacia su paciente” (1950, p. 1). Para ella esta noción es un “instrumento de investigación del inconsciente del paciente” (1950, p. 2), una de las herramientas más importantes.

La escritura de su artículo fue impulsado por el impacto que le causó la “creencia” de que la contratransferencia es una fuente de obstáculos, algo que se debe evitar: “Muchos candidatos se asustan y se sienten culpables cuando toman consciencia de sus sentimientos hacia sus pacientes y consecuentemente intentan evitar cualquier respuesta emocional, e intentan volverse completamente insensibles y ‘desapegados’” (1950, p.1).

Heimann encuentra en el centro de esa creencia, el ideal del analista “desapegado” (1950, p.1).

Afirma que lo que distingue la relación analista-analizante de otras relaciones no es la presencia de sentimientos y emociones en el paciente, y la ausencia en el psicoanalista, sino el grado de los sentimientos que éste experimenta y el uso que hace de ellos, “siendo estos factores interdependientes” (1950, p. 2).

Por eso, para Heimann no se trata de que el analista produzca interpretaciones puramente intelectuales, dejando de lado el registro afectivo, sino que pueda sostener los sentimientos que son despertados en él, “de tal manera de subordinarlos a la tarea analítica” (1950, p. 2). En ese sentido, señala que si el analista no examina sus emociones y sentimientos, entonces sus interpretaciones serán “pobres” (1950, p. 2): “Frecuentemente he visto esto en el trabajo de novatos, quienes, por temor, ignoran o sofocan sus sentimientos” (1950, p. 2).

Para Heimann el analista requiere no sólo de la atención libre, sino de una “sensibilidad emocional”, que también se revele libre. De este modo, podrá seguir las emociones, representaciones y fantasías inconscientes del analizante.

La autora toma la idea freudiana de “comunicación de inconsciente a inconsciente” entre el analista-analizante, y plantea que dicha comunicación, ese *rapport*, “surge a la superficie en la forma de sentimientos que el analista nota en respuesta a su paciente, en su ‘contratransferencia’. Esta es la forma más dinámica en que la voz de su paciente lo alcanza” (1950, p. 3).

Desde esa perspectiva, nos explica que en muchos momentos del análisis, las emociones despertadas en el psicoanalista y nuestra percepción inconsciente del inconsciente del analizante “es más aguda y se adelanta a su concepción consciente de la situación” (1950, p. 3).

Afirma que “la respuesta emocional inmediata del analista hacia

su paciente es un indicador significativo de los procesos inconscientes del paciente y lo guía hacia una mayor comprensión. Ayuda al analista a enfocar su atención en los elementos más urgentes de las asociaciones del paciente y sirve como un criterio útil para la selección de interpretaciones de material que, como sabemos, siempre está sobredeterminado” (1950, p. 4).

Advierte que la contratransferencia no está exenta de dificultades y peligros. Pero destaca que cuando el analista ha trabajado y elaborado sus propios conflictos, le es posible entrar más fácilmente en contacto con sus sentimientos, emociones, con su inconsciente, y no “imputará a su paciente lo que le pertenece” (1950, p. 5).

Para Heimann, la indicación de Freud de reconocer y dominar la contratransferencia no pasa porque sea un obstáculo para la cura, ni tampoco porque el analista sea apático y desafectado, sino por la riqueza de su uso, tanto para la dirección del tratamiento, como para el trabajo de los propios problemas. En palabras de la autora: “usar su respuesta emocional como una llave para acceder al inconsciente del paciente (...) Al mismo tiempo en esto encontrará el estímulo para tomarse a sí mismo como objeto de trabajo una y otra vez, y para continuar el análisis de sus propios problemas” (1950, p. 5).

Destaca que el análisis de los problemas es un asunto que tiene que ver con la privacidad del analista, por eso, no considera acertado que éste comunique y exprese sus emociones y sentimientos a sus pacientes: “Desde mi punto de vista tal honestidad tiene más la naturaleza de una confesión y de una carga para el paciente. En cualquier caso nos aleja del análisis. Las emociones surgidas en el analista serán de valor para su paciente si son usadas como un recurso más de introversión en los conflictos y defensas inconscientes; y cuando estos son interpretados y elaborados, los consiguientes cambios en el yo del paciente incluyen el fortalecimiento de su sentido de realidad de tal manera de poder ver a su analista como un ser humano, no un dios ni un demonio, y el surgimiento de una relación “humana” en la situación analítica ocurre sin que el analista haya tenido que recurrir a medios extraanalíticos” (1950, p. 5).

Algunas reflexiones finales

Hasta aquí hemos explorado las dos grandes posturas sobre la función que cumple el registro afectivo del analista. Quisiéramos ahora fijar una serie de interrogantes que se sitúan a orillas de cada una de estas posiciones:

i) Entender a la experiencia analítica como una experiencia afectiva, ¿implica distanciarse de un abordaje estructuralista? ¿La noción de afecto se opone a la noción de estructura?

En varias ocasiones Lacan ha recibido la crítica de que su lectura estructuralista descuida la cuestión del afecto. A lo que él responde que le ha dado un lugar en su enseñanza: “Decir que descuido el afecto, para pavonearse poniéndolo de relieve, ¿cómo sostenerse ahí sin recordar que un año, el último de mi estancia en Sainte-Anne, traté de la angustia? (...) al afecto, no le hago poco caso” (1973, p. 551). Lacan se ha referido al afecto en distintos momentos de su obra, afirmando que es “la connotación característica de una posición del sujeto” (1958-59, p. 98), y que “está hecho del efecto de la estructura” (1976-77, p. 91).

ii) Desde diversos ámbitos la teoría psicoanalítica es tachada de intelectual y de rechazar al registro afectivo (Cosenza, 2003), pero Freud nos ha enseñado que la cura analítica es “una curación mediante el amor” (1906), ¿qué lugar y uso clínico y teórico podemos darle a la dimensión afectiva?

iii) ¿Sería posible desmarcar la dimensión afectiva de una relación intersubjetiva? iv) La noción de contratransferencia en el sentido de los sentimientos y emociones que el analista experimenta hacia su

paciente, ¿no implica ceñir la dimensión afectiva de la experiencia analítica?

En el Seminario 8 Lacan afirma que entiende por contratransferencia “la implicación necesaria del analista en la situación de transferencia”, y nos explica que por eso “debemos desconfiar de este término impropio” (1960-1961, p. 227). La palabra “impropio” tiene dos sentidos, como algo inadecuado, inconveniente, y como algo ajeno, extraño a alguien. En ese sentido, podríamos entender al registro afectivo como la implicación del analista en la experiencia analítica... pero una implicación que no le pertenece del todo. Una implicación impropia. Por eso, la desconfianza al término contratransferencia, en el sentido de afectos que le pertenecen al analista. “En realidad se trata, pura y simplemente, de las consecuencias necesarias del propio fenómeno de la transferencia, si se lo analiza correctamente” (1960-1961, p. 227).

v) La interpretación analítica, ¿es una interpretación puramente intelectual, vaciada de afecto? ¿La escucha del analista es sin ningún tipo de afectación? ¿Opera el deseo del analista sin afecto?

vi) ¿De qué noción de afecto disponemos en psicoanálisis? [i]

vii) Si el cuerpo es la dimensión que sostiene la transferencia (Schejtman, 2013), y el análisis es una experiencia de cuerpo, ¿en qué sentido la experiencia analítica no sería una experiencia afectiva? ¿Los afectos sólo son habilitados del lado del paciente?

Respecto del afecto y el pensamiento, en el Seminario 17 Lacan dice que: “El pensamiento no es una categoría. Diría casi que es un afecto. Aunque sólo fuera para decir que es el más fundamental desde la perspectiva del afecto” (1969-1970, p. 162).

En ese sentido, podríamos decir que “el pensamiento sin Eros es meramente repetitivo y aditivo” (Byung-Chul Han: 2012, p. 72)

NOTA

[i] Para Spinoza los afectos son los modos por los que el cuerpo puede ser afectado -acciones o pasiones-, y las ideas de esas afecciones (1661-75, p. 193). Es decir, para él los afectos son acciones, pasiones y pensamientos, por los cuales disminuye o aumenta la potencia de actuar del cuerpo. El deseo, la tristeza y la alegría, son “los tres afectos primitivos” (1661-75, p. 260). El deseo es la esencia misma del hombre (1661-75, p. 255); la alegría es un aumento de la potencia de actuar, y la tristeza una disminución de la potencia (1661-75, p. 234 y 235).

BIBLIOGRAFÍA

- Han, B.- J. (2012) La agonía del Eros. Herder. Argentina, 2015.
- Cosenza, D. (2003) Jacques Lacan y el problema de la técnica en psicoanálisis. Gredos. Madrid, 2008.
- Freud, S (1906) Carta de Freud a Jung del 6 de diciembre de 1906. En S. Freud y C. G. Jung, Correspondencia. Trotta. Madrid, 2012.
- Heimann, P. (1949 [1950]) “Acerca de la Contratransferencia”. En International Journal of Psychoanalysis. Vol.31, 1950, p. 81-84.
- Lacan, J. (1951) “Intervención sobre la transferencia”. En Escritos 1. Siglo XXI. Buenos Aires, 2008.
- Lacan, J. (1958-59) El seminario. Libro 6: El deseo y su interpretación. Paidós. Buenos Aires, 2015.
- Lacan, J. (1960-61) El seminario. Libro 8: La transferencia. Paidós. Buenos Aires, 2008.
- Lacan, J. (1969-70) El seminario. Libro 17: El reverso del psicoanálisis. Paidós. Buenos Aires, 2008.
- Lacan, J. (1973) “Televisión”. En Otro escritos. Paidós. Buenos Aires, 2012.
- Lacan, J. (1976-77) El seminario. Libro 24: L'insu que sait de l'une-bévue s'aile à mourre. Inédito.
- Schejtman, F. (2013) Ensayos de clínica psicoanalítica nodal. Grama. Buenos Aires, 2013.
- Soler, C. (2011) Los afectos lacanianos. Letra Viva. Buenos Aires, 2011.
- Spinoza, B. (1661-75) Ética. Alianza Editorial. Madrid, 2007.